



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDA-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 100520

Objeto de la reunión: Mesa de trabajo Institucional - Intervención Caseta "El Bicho" Parque Povenir BSA
Fecha: 13 de Marzo de 2025
Hora de inicio: 9:30 am
Lugar: Parque Metropolitano El Povenir
Hora de finalización: 11:30 am
Dependencia: PCOS
Nombre del Responsable: Marjorie González S.

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO										TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ANALISTA	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO	TECNOLÓGICO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOBIA	CONTRATISTA			
E	1019056887	Marjorie González	— —	SDG	PCOS			X								X	marjorie.gonzalez@gobernobogota.gov.co	
CC	1026260565	Sandra Zea	— / —	SDG	DD HH			X								X	sandra.zea@gobernobogota.gov.co	
CC	1014250177	Andrés Sánchez	— / —	SDSCD	Geolox											X	andres.sanchez@gobernobogota.gov.co	
CC	1012369303	Kimberly Mendoza	— / —	SSEGD	SDG			X								X	kimberly.mendoza@gobernobogota.gov.co	
CC	7942419	Edgar Gueb		IDDD	IDDD											X	edgar.gueb@gobernobogota.gov.co	
CC	1022328954	JOAN ESTUPINAN	— / —	IDFD	Ad. Povenir			X								X	joan.estupinan@gobernobogota.gov.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y confiable. Asimismo, acepta que cualquier cambio o actualización relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobernabogota.gov.co y su teléfono de atención es 1007000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar portabilidad de sus datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar este consentimiento o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí suministrados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta municipal de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención al Ciudadano y Profesional para personas con discapacidad, disponible en <http://www.gobernabogota.gov.co/comunicacion-y-atencion-al-ciudadano>

Modelliert

Presented by
Virtual
Telefonica
Mira

* Es opcional para la persona responder este ítem, son categorías de autorreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

CONSENTIMIENTO Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser dividida voluntariamente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.secretariadegobierno.gov.co y su teléfono de atención es 33870000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización y a solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera reconoce que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y su distribución en casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

ACTA DE REUNIÓN

Mesa de trabajo institucional – Renovación de caseta ubicada en el Parque Metropolitano El Porvenir “El Bicho” – Bosa

Lugar: Parque Metropolitano El Porvenir “El Bicho” – Localidad de Bosa

Fecha: 13 de marzo 2026

Hora de inicio: 9:30 a. m.

Hora de finalización: 11:30 a. m.

ASISTENTES

- Alcaldía Local de Bosa
- Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Convivencia y Diálogo Social (DCDS)
- Secretaría Distrital de Gobierno – Derechos Humanos
- Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos
- Secretaría de Seguridad
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)
- Policía del cuadrante
- Comunidad vendedora informal del sector

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco de las acciones adelantadas por la institucionalidad para la recuperación y adecuación de la caseta ubicada en el Parque Metropolitano El Porvenir “El Bicho”, se llevó a cabo una mesa de trabajo con presencia de diferentes entidades distritales y representantes de la comunidad vendedora informal que desarrolla actividades económicas en este espacio público en la que la profesional territorial de la dirección de convivencia y diálogo social, realizó el respectivo acompañamiento.

El objetivo principal del encuentro fue generar un espacio de diálogo que permitiera revisar el proceso de renovación y adecuación de la caseta, así como analizar las condiciones relacionadas con su posible uso, administración o arrendamiento por parte de las personas que realizan actividades comerciales en el parque. Este proceso se enmarca en las acciones institucionales orientadas a mejorar las condiciones del espacio público, promover su adecuada utilización y fortalecer los procesos de convivencia y organización comunitaria en el territorio.

Durante el desarrollo de la reunión, representantes de la comunidad vendedora informal manifestaron su inconformidad frente a algunos aspectos del proceso adelantado hasta el momento. De acuerdo con lo expresado por los asistentes, en encuentros previos sostenidos con entidades distritales se había planteado la posibilidad de que la caseta fuera entregada o arrendada a los vendedores informales que ejercen sus actividades económicas de manera permanente en el parque. La comunidad señaló que dichos planteamientos habrían sido discutidos y consignados en actas de reuniones anteriores, motivo por el cual expresaron su preocupación frente a decisiones que, según indicaron, se habrían adelantado posteriormente sin un proceso claro de socialización o concertación con los actores involucrados.

Esta situación generó un ambiente de tensión e inconformidad entre algunos de los participantes, quienes manifestaron la necesidad de que las decisiones relacionadas con el uso de la caseta se realicen mediante procesos transparentes de diálogo y concertación con la comunidad que actualmente desarrolla actividades económicas en el sector.

Por su parte, representantes del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) informaron que la intervención programada para la jornada correspondía específicamente al sellamiento de la parte inferior de la caseta, actividad que hace parte del proceso técnico de adecuación y recuperación de la infraestructura ubicada en el parque. Asimismo, se aclaró que las decisiones relacionadas con el uso, la entrega o el arrendamiento de la caseta no se encuentran definidas en este momento, ya que dichas determinaciones requieren el desarrollo de una mesa de trabajo formal con la comunidad, en la cual se analicen las diferentes alternativas de administración del espacio y se evalúen los aspectos jurídicos, técnicos y administrativos correspondientes.

Desde la Secretaría Distrital de Gobierno, a través de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social, se reiteró que el acompañamiento institucional en el sector ha incluido diferentes acciones orientadas a mejorar las condiciones de convivencia en el parque y su entorno. Entre estas acciones se han adelantado procesos de recuperación del espacio público, jornadas de sensibilización con personas en condición de habitabilidad en calle y acompañamiento a las dinámicas comunitarias presentes en el sector.

Asimismo, se informó que durante los recorridos y espacios de diálogo realizados previamente con la comunidad se han identificado otras necesidades relacionadas con el mantenimiento del parque, entre ellas la revisión de puntos de acceso a agua, el fortalecimiento de la iluminación en algunas zonas del espacio público y la atención de otros aspectos que inciden en la seguridad y el uso adecuado del parque por parte de la ciudadanía.

Durante el encuentro también se recordó que, en la reunión realizada el 2 de marzo con el Secretario, se acordó avanzar en un plan de trabajo orientado a fortalecer la organización y caracterización de las personas que desarrollan actividades económicas en el parque. En ese sentido, se informó que el próximo viernes 20 de marzo a las 4:00 p. m. se llevará a cabo una jornada de caracterización de vendedores informales, la cual contará con la participación del Instituto para la Economía Social (IPES) y posiblemente con la articulación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

El objetivo de esta jornada será identificar a los actores que actualmente desarrollan actividades económicas en el parque, reconocer sus dinámicas productivas y evaluar posibles alternativas institucionales de acompañamiento, fortalecimiento o formalización de sus emprendimientos.

No obstante, algunos representantes de la comunidad vendedora informal manifestaron que no participarán en nuevas mesas de diálogo hasta tanto no se garantice la presencia de un directivo del IDRD o de un administrador del parque con capacidad de toma de decisiones, argumentando que en ocasiones anteriores han participado en reuniones con funcionarios que, según indicaron, no contaban con la autoridad necesaria para definir compromisos o soluciones concretas frente a la situación de la caseta.

Adicionalmente, los vendedores informales señalaron que en el sector existen aproximadamente siete (7) personas interesadas en el uso de la caseta, razón por la cual propusieron evaluar diferentes alternativas para la asignación o administración del espacio. Entre las propuestas planteadas por la comunidad se mencionaron mecanismos como la realización de un sorteo cerrado entre los interesados, la implementación de turnos de uso compartido, o la definición de un esquema concertado de arrendamiento, siempre y cuando estas alternativas se construyan mediante procesos de diálogo con la institucionalidad.

Debido a la ausencia del directivo del IDRD que había sido solicitado previamente por la comunidad para participar en la reunión, no fue posible avanzar en la mesa de diálogo prevista para definir el futuro uso de la caseta. Como consecuencia de esta situación, algunos representantes de la comunidad decidieron retirarse del espacio aproximadamente a las 10:30 a. m., manifestando su desacuerdo con la continuidad del encuentro en ausencia de una autoridad con capacidad de decisión.

Posteriormente, las entidades presentes continuaron acompañando al equipo técnico del IDRD, el cual adelantó las labores programadas de sellamiento de la estructura como parte del proceso de intervención y adecuación de la caseta ubicada en el parque.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:





COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Acompañar la jornada de caracterización de vendedores informales el próximo 20 de marzo a las 4:00 p. m., con participación del IPES y posible articulación con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Margiori Gonzalez – DCSD	Marzo 20 de 2026
	Gestionar la programación de una nueva mesa de trabajo con presencia de un directivo del IDRD o administrador del parque con capacidad de decisión, con el fin de avanzar en la definición del uso o arrendamiento de la caseta.	Subsecretaria para la gobernabilidad de derechos – IDRD	Marzo 2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.